

## Programa libera y reestructura 650 créditos de productores en BCS

Posted on 21 de agosto de 2026 by Diario Humano



## Víctor Castro y la directora del INDEP entregaron 130 cartas de finiquito; el esquema contempla una cartera de 384.5 millones de pesos

**Diario Humano | La Paz, Baja California Sur.**— Un total de 650 mujeres y pequeños productores de Baja California Sur fueron incorporados a los esquemas de liberación y reestructuración de créditos del programa federal “Volver a Crecer”, informó el gobernador Víctor Manuel Castro Cosío.

Durante un acto realizado frente al Palacio de Gobierno, el mandatario estatal y la directora general del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (INDEP), Mónica Fernández Balboa, entregaron 130 cartas de finiquito a personas que mantenían adeudos vinculados con actividades productivas.

De acuerdo con la información presentada, en Baja California Sur fueron liberados 414 créditos, mientras que otros 236 ingresaron a un esquema de reestructuración. En conjunto, las operaciones contemplan una cartera de 384.5 millones de pesos.

Entre las personas beneficiarias se encuentran 135 mujeres productoras y 515 pequeños productores dedicados principalmente a las actividades agrícolas y ganaderas en los cinco municipios del estado.



Castro Cosío reconoció el respaldo de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y señaló que el programa busca atender a personas que durante años enfrentaron problemas financieros que limitaron la continuidad o ampliación de sus proyectos productivos.

Además de la entrega de las cartas de finiquito, durante la jornada se formalizó la incorporación de nuevos beneficiarios al esquema de descuentos, con cobertura en las cinco regiones de Baja California Sur.

El programa contempla mecanismos para liberar o reestructurar las obligaciones crediticias, así como recuperar las garantías asociadas a los préstamos. Esto permitirá que las personas beneficiarias puedan reorganizar sus finanzas y, de acuerdo con las condiciones aplicables, acceder nuevamente al financiamiento formal.

Los adeudos corresponden a créditos otorgados por la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, institución que dejó de operar en 2023. El INDEP quedó a cargo de su proceso de liquidación y de la atención de su cartera crediticia.